

Precios de suscripción

Table with 2 columns: Location (Madrid, Provincias, Extranjero) and Price (Pesetas). Includes a note about daily and delayed issues.

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO

Puntos de suscripción

En Madrid, en la Administración, calle de la Biblioteca, número 7, entresuelo izquierdo, dirigiéndose al Administrador D. Juan García de la Pedrosa.

Año VI

MADRID.—Martes 29 de Noviembre de 1887.

Núm. 2.131

Los expendedores de carnes.

Mentira ha de parecerle á nuestros lectores; pero ello es cierto, hay periódicos en Madrid que han salido á la defensa de los pobrecitos expendedores de carnes y es muy posible que el día menos pensado salgan algunos otros defendiendo á los no menos infelices expendedores de pan.

Porque el Sr. Maltrana, concejal delegado de mataderos, manifestó al Ayuntamiento en sesión pública que los expendedores de carnes de Madrid ganaban casi un ciento por ciento en la venta de este artículo de tan preferente necesidad, y porque en cumplimiento de su deber gestiona en el seno de la corporación á fin de que el vecindario pueda comer la carne más barata que la come actualmente, ha levantado el Sr. Maltrana una polvareda entre los expendedores de carnes, y algunos de éstos se han reunido y puestos de acuerdo han protestado contra las afirmaciones del delegado de Mataderos en un comunicado, que firmado por ocho individuos del gremio, ha visto la luz en las columnas de algunos periódicos.

En dicho escrito pretenden los expendedores de carnes firmantes sincerarse ante el público; dicen que apenas ganan para el diario sustento, y dan á entender que el señor Maltrana no conoce los pormenores de aquella industria y ha hablado de ella ante el Ayuntamiento sin datos y sin antecedentes.

Dejamos al Sr. Maltrana el cuidado de demostrar (que sí lo hará), no á los comunicantes, sino en el seno de la corporación municipal, que al hablar como habló en la sesión del día 16 del mes actual lo hizo con perfecto conocimiento de la industria y poseyendo toda clase de datos y antecedentes para lanzar las afirmaciones que consignó.

A nosotros lo que nos toca ahora es hacernos cargo de las excusas y razones que alegan los expendedores de carnes para sincerarse ante el público de los injustificados y exorbitantes precios á que venden su mercancía.

Dicen los tales señores que hay que tener en cuenta los desperdicios y los gravámenes que tiene aquel artículo; que el público quiere hoy comprar la carne sin hueso y clasificada; que el sebo se ven precisados á venderlo á 25 céntimos, habiéndolo ellos pagado al mismo precio que la carne y que regalan el hueso blanco y tiran el negro.

En primer lugar, hay que objetar que los desperdicios que ellos dicen, no existen, ó no son tales desperdicios, porque todo tiene su aprovechamiento y su precio, como lo han tenido toda la vida, y hoy más que antiguamente.

Respecto á los gravámenes, sin duda hacen referencia á los derechos de consumo y á los impuestos de la matanza. Esta excusa es pueril. Todo el mundo sabe que si se aumentan los derechos de consumo en dos céntimos el kilogramo, aumentan los expendedores el precio de ese mismo kilogramo diez céntimos, y que cuando se rebaja aquella tarifa, continúan ellos cobrando como cuando subieron los precios.

No es cierto tampoco que el público desee comprar la carne sin hueso. Esta preferencia es sólo de un número reducido de consumidores que resultan engañados en sus cálculos; porque más cuenta les tendría comprar una cantidad de carne con hueso, á precio económico, que adquirirla en menor proporción, sin hueso, y á precio exorbitante. Después de todo esos estudios son de cuenta del que compra.

Pero repetimos que el público en general no desea comprar la carne sin hueso y clasificada. Lo que hay es que se le obliga á esto; porque al acercarse el comprador á una tabla ó puesto de carne no ve, á bajo precio, más que piltrafas y eso que los comunicantes llaman desperdicios, y para llevar carne medio regular tienen forzosa-mente que adquirirla de la clasificada.

No nos extenderemos en más consideraciones para refutar las sutilezas de los señores tablajeros; porque en todo caso la cuestión, tal como ellos la presentan, se reduce á aclarar los siguientes extremos.

- 1.º ¿Qué cuesta una res que arroje en la romana un peso de 250 kilogramos?
2.º ¿Cuántos kilogramos de verdaderos desperdicios tiene esa res y qué valen esos desperdicios?
3.º ¿Cuántos kilogramos de huesos hay que separar para dejar limpia la carne y cuál es el valor de esos huesos?
4.º ¿Qué cantidad de carne limpia resulta de la res que pesó 250 kilogramos?
5.º Rebasar luego de la cantidad que costó la res en canal el producto en venta de los desperdicios para tener el verdadero costo de la cantidad de carne que resultó

limpia, á fin de fijar el precio á que con moderada ganancia debe expendirse el kilogramo.

De estos cinco puntos nos ocuparemos en otro artículo para demostrar que, sin ser expendedores de carnes y sin estar en otros arcanos de los mataderos, sabemos ajustar cuentas para averiguar que en Madrid se paga por este artículo una tercera parte más de lo que se debía pagar.

ECOS POLÍTICOS

¡Alabado sea el principio de autoridad! Lean nuestros lectores este párrafo de Las Ocurrencias, con música de Barbieri. Refiérese el colega á los ministros responsables, y dice:

«Tienen estas personas, por su historia accidentada y por su excepticismo, tan menguada idea del principio de autoridad, tan triste opinión de lo que ha de ser quien lleve el nombre del Gobierno en lugares lejanos, que la energía no la comprenden y creen que todo ha de arreglarse con convenios, aunque aquél quede por los suelos. Por eso no nos sorprende lo que el ministerio hizo con el general Palacios, y que, tratándose del honor de una autoridad, del prestigio de un cargo, del decoro de un soldado, se consideren cosas muy nimias, materia parva, como diría el Sr. Márton, y no se repara en dejarle desautorizado ante los que gobiernan.»

Música, música, música. El Gobierno, enténdalo Las Ocurrencias, ha llamado al general Palacios para asegurarle en su autoridad si ha cumplido con su deber. Pues más grande que la autoridad del general Palacios, es la autoridad del país, que aplaude la conducta del Gabinete.

Apesadumbrado y triston se halla El Diario Español para terminar su artículo editorial de anoche con unos versos del excéptico y malogrado poeta sevillano:

«Después... ellos también desfilarán y podremos repetir con Becker:

¡Dios mío! ¡Qué solos se quedan los muertos!»

Pues si desfilar los fusionistas, claro está ¡Dios mío! que se quedan solos los reformistas.

Para que hagan con los conservadores una mezcla que se le indigeste al país.

Tenga paciencia El Estandarte, que todo se andará.

Habla el colega de los asuntos de Puerto Rico, y dice:

«Pocos días quedan para que se abran las Cortes y en ellas se pondrá de manifiesto la conducta del Gobierno.»

Pocos, muy pocos días, para que vea el país lo que son esas baladronadas de El Estandarte.

Frases de relumbrón con muchos casca-beres.

El Siglo no puede sufrir con paciencia que el Gobierno emprenda una campaña bienhechora en nuestras Antillas:

«Bueno será que también los generales que han mandado aquellas hermosas provincias de América, vean la gravedad de cuanto ocurre, y que procuren que la obra de pacificación á tanta costa realizada no se malogre en manos de un gobierno incapaz, cuya responsabilidad ante la patria ofendida, es á todas luces evidente.»

Pues el general Terreros y el general Palacios, por lo que se vea (según al colega le parece), no han procurado que la obra de pacificación se afiance.

Y se lo dice al Gobierno para que lo entiendan aquellos generales.

Indican algunos periódicos que el general Palacios, ya por propia iniciativa, ya por consejo del general López Domínguez, presentará la dimisión de su cargo de gobernador general de Puerto Rico, después de las conferencias que celebre con el ministro de Ultramar; lo natural es, que en el estado á que han llegado las cosas, espere la mencionada autoridad la resolución del Gobierno. Con datos á la vista, y oído el general Palacios, la resolución no puede dilatarse mucho.

La Iberia y La Opinión hacen indicaciones que no resultan benévolas para con el citado general, de quien dice el segundo de aquellos diarios lo que sigue:

«Según nuestras impresiones, el general

Palacios, convencidísimo de la corrección y legalidad de su conducta en Puerto Rico, juzga que el Sr. Balaguer, al llamarle á la Península, ha obrado, cuando menos, con notoria precipitación; pero es de esperar que del estudio detenido que el Gobierno hará de este asunto, no se deluzcan pruebas para corroborar los asertos del general Palacios, tan contrarios al prestigio de su jefe el Sr. Balaguer.

El general ha remitido al ministerio de Ultramar documentos que en su juicio abonan su conducta, acerca de la cual confirió antesayer mismo con el Sr. Balaguer, durante tres horas, el Sr. García Lara, magistrado de la Audiencia de Puerto Rico, nombrado por este tribunal para que entendiera como juez especial en el proceso instruido con motivo de la supuesta conspiración de Ponce.

Los ministeriales dicen que el Gobierno, ante las circunstancias extraordinarias de Puerto Rico, que el mismo general Palacios calificó de graves, no podía desatender el vocerío que justa ó injustamente se levantó contra el gobernador general, y tenía que adoptar medidas excepcionales también.

¿Cuáles podían ser éstas? Sólo tres. Pedir informes reservados á las demás autoridades de la isla; y esto, sobre considerarse poco leal, era humillante para la autoridad superior de la isla.

Enviar una comisión que por lo menos deba haber constado de tres personas en representación de la alta magistratura, de los ex ministros y del Consejo de Estado, tenía el inconveniente de ser muy costosa y expuesta á rozamientos y con dejos de humillación también para aquella autoridad.

Se optó, pues, por llamarle para que personalmente, como tal gobernador general y sin menoscabo de su prestigio, viniese, no como acusado, sino á informar al Gobierno de la metrópoli á fin de que éste pudiera dar satisfacción cumplida en el Parlamento á cualquier pregunta que se le hiciese ó interpelación que se formulase.

Creen los ministeriales que en este punto están sobre firme y desafían los ímpetus de las oposiciones.

Después de tres horas de deliberaciones, la minoría republicana que fué coalicionista acordó antesayer tarde encomendar á los Sres. Pedregal y Becerro de Bengoa la redacción de un acta ó circular donde consten los principios y deseos de los diputados que componen aquella fracción parlamentaria, núcleo y base posible de un nuevo partido.

En la circular se consignarán, como extremos principales, los siguientes:

Anunciar el propósito inquebrantable por parte de la minoría, de emprender ruda y constante campaña de enérgica censura contra la inmoralidad administrativa.

Se ocupará de la cuestión de consumos y de los tributos en general, en el sentido de que se imponga la necesidad de reducir los gastos y de mejorar la distribución de los ingresos.

Proclamará, como fórmula indeclinable de su aspiración, dentro de las actuales condiciones de vida política, el título I de la Constitución de 1869.

Reclamará la reducción del ejército activo en el grado que lo reclamen las necesidades del país, teniendo aquél por base de organización el servicio obligatorio.

Sostendrá la necesidad de que las leyes establezcan la descentralización municipal y provincial, con arreglo á la línea de conducta que los oradores de la antigua minoría coalicionista—de que procede la actual—han expuesto en anteriores campañas parlamentarias.

Ampliar el sufragio para las provincias de Ultramar.

Dícese que en la circular nada se hablará de jefatura, dejando al pueblo que la señale en momento oportuno, y que, cuanto á la conducta que seguirá la minoría con el Gobierno, dependerá de la de éste, benévola si realiza las reformas liberales, de ruda oposición si no las plantea, las retrasa y las mistifica. Otro punto trató la minoría, y fué lo que debía hacer con la invitación que ha recibido para cooperar en una junta de notables á la unión de las fuerzas republicanas.

La minoría accederá á esta invitación después de aprobada y publicada la circular á que antes nos referimos, documento que será leído probablemente en la reunión que hoy los aludidos diputados celebrarán.

Reunión conservadora en el Senado.

Convocados por el señor marqués de Molins y bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, se reunieron ayer á las tres y media de la tarde los senadores del partido conservador. Los presentes han sido 66: los representados 14. El señor marqués de Molins, que ocupó la derecha del jefe del partido, propuso á la reunión, y ésta lo aprobó, votar al señor marqués de Aranda para el cargo de secretario del Senado, en el lugar de las oposiciones, y al señor conde de Toreanz para formar parte de la comisión de Biblioteca.

El tono de, discurso del eminente hombre de Estado y jefe del partido, ha sido elevado y lleno de espíritu transigente.

El partido conservador no se opone, dijo, antes al contrario, desea que nuevos elementos vengan á fortificar su actitud y á llenar las vacantes que la muerte ha hecho en nuestras filas.

No toma parte en las diferencias que, con razón ó sin ella, se suponen existen entre los elementos que componen el partido gobernante.

Mira con simpatía todo acto que se acerca á sus principios, pero no intervendrá ni para aumentar las distancias que puedan existir, ni para acortarlás.

Considera como el principal interés del partido en la próxima campaña la situación económica y financiera del país, y á este vital asunto deben consagrarse todos los esfuerzos de los dignos senadores; pero cree que tomando en cuenta las prescripciones del reglamento del Senado y las conveniencias de la estrategia parlamentaria, debe presentarse una enmienda referente á las reformas militares proyectadas por el actual Gobierno, á cuyo fin deben reunirse los señores senadores militares y los que crean conveniente asociarse á ellos para combatirlas.

Manifestó también el convencimiento de que no sería en cuanto á la creación de la escuadra, eficaces ni convenientes los procedimientos que parece haber adoptado el Gobierno y que quizá diesen por resultado gastar inútilmente los caudales del país, y excitó á los generales de marina para que hiciesen lo mismo que había aconsejado á los senadores generales del ejército, y se reuniesen para escogitar el mejor medio de cumplir con lo acordado en la ley de creación de la escuadra.

Abordó la delicada cuestión del viaje del general Palacios, sobre cuya conducta en Puerto Rico no se puede ni debe formar juicio definitivo hasta que sean bien conocidos los hechos.

Recomendó que se presentase una enmienda á la contestación del Mensaje donde aparecieran claramente determinadas las ideas del partido conservador en lo referente á la administración de las provincias de Ultramar, y con este motivo hizo un cuadro exacto del estado de la prensa menuda de aquellas provincias, que compromete grandemente los intereses de la madre patria, y exigía de los gobiernos una atención constante y de todos los momentos.

Contestando á observaciones de un señor senador sobre presentación de una enmienda referente al estado económico del país en todas sus manifestaciones, indicó que no pudiendo ser admitida más que una sola enmienda y no teniendo verdadera eficacia para los intereses económicos lo que en las enmiendas pudiera decirse, debía el partido conservador, como ya lo había manifestado, presentar proposiciones de ley concretas que llevasen la protección y el auxilio que la industria agrícola y fabril, necesitan para que el Gobierno declarase terminantemente si pensaba seguir la política de secta á que parecía tan aferrado.

Después expuso familiarmente algunas observaciones que fueron altamente apreciadas por todos los que le escuchaban con admiración, acordándose volver á reunirse los senadores después de la lectura del Mensaje.

ECOS EXTRANJEROS

Francia.

Al principiar esta reseña diaria de los acontecimientos políticos de la vecina república, que en estos momentos llevan la intranquilidad á todos los ánimos, no sabemos, ni es cosa fácil averiguar, cuál puede ser la solución del conflicto.

La Paix, órgano de Mr. Grevy, ha publicado un artículo de grandísima sensación haciendo declaraciones de la mayor gravedad, que todo el mundo cree que han sido

dictadas personalmente por el presidente de la República.

Asegura que habrá mensaje presidencial a las Cámaras pero que es gratuito cuanto se diga sobre su contexto, y añade:

«No debe regatarse al presidente de la República el tiempo necesario para que tome una resolución bien meditada.

El jefe del Estado es, como lo indica su título, la encarnación más alta de la República. Tiene derecho para apreciar libremente y sin imposiciones cuál es el momento en que es oportuno comunicar a las Cámaras su pensamiento.»

Protesta luego La Paix contra las acusaciones indignas y violentas que una parte de la prensa dirige contra Mr. Grevy, y dice:

«El presidente de la República cederá ante consideraciones de orden superior, pero nunca ante los insultos. Las amenazas y los ultrajes obligarían a Mr. Grevy a continuar en su puesto.»

Estas declaraciones, combinadas con el hecho de que el Journal Officiel no publicó anteaer tampoco los anunciados decretos dando por retiradas las dimisiones de monsieur Rouvier y de sus compañeros de gobierno y con los rumores que ya corrían ayer y que han tomado cuerpo, de que Mr. Grevy no quiere dimitir, han mantenido durante todo el día de ayer una excitación tremenda que llegó hasta hacer temer por la paz pública si las noticias que corrían en los círculos políticos llegaban a las masas.

La nota del día ha sido la duda y la incertidumbre, tanto en la prensa como en la gente política. A juicio de todo el mundo, la situación se ha agravado muchísimo con estas amenazas y con estos aplazamientos de Mr. Grevy.

ECOS DE TODAS PARTES

Mr. Rouvier ha celebrado anteaer una larga conferencia con Mr. Grevy. Ante respetuosas pero firmes exigencias del presidente del Consejo de ministros consistió Mr. Grevy en comunicarle el texto del mensaje que piensa dirigir a las Cámaras.

Mr. Rouvier fué de opinión que debía atenuarse ciertas declaraciones que le parecían algo crudas y peligrosas, teniendo en cuenta el estado de los ánimos.

Discutieron Mr. Grevy y Mr. Rouvier el asunto, y por último, convencido en parte Mr. Grevy contestó que tendría presentes las observaciones del jefe del Gobierno, pero que el asunto era grave, su responsabilidad grande y estaba dispuesto a salvarla a toda costa y sin precipitaciones.

A Mr. Rouvier le alarmó extraordinariamente la frase sin precipitaciones, comprendiendo que anunciar ahora que Mr. Grevy no quería ni aun fijar plazo para dimitir, cuando todo el mundo esperaba la dimisión mañana, sería provocar un tumulto indecible en la prensa, entre los políticos y tal vez en la opinión toda.

No se atrevía, sin embargo, a decir nada a Mr. Grevy, reservándose el consultar a sus compañeros de Gabinete, pues el asunto era bastante grave.

Con efecto, apenas salió del Eliseo envió Mr. Rouvier avisos a los demás ministros para celebrar inmediatamente un Consejo extraordinario.

En este Consejo Mr. Rouvier se manifestó de opinión que, insistiendo Mr. Grevy en no abandonar inmediatamente la presidencia de la república, el ministerio debía mantener en el acto su dimisión.

Al mismo tiempo que se celebraba este Consejo reinaba grande agitación entre los políticos, se decía que Mr. Grevy quería a toda costa ganar tiempo para constituir un ministerio de resistencia, y se pronunciaba con este motivo el nombre del general Boulanger.

Las mesas de los grupos republicanos de la Cámara de diputados se han reunido para tratar de la reunión magna de senadores y diputados que ha de designar candidato para la presidencia de la República.

No han podido llegar a ningún acuerdo. La piedra de choque parece que está en que los senadores continúan exigiendo que la reunión magna se celebre en Versalles, y los diputados quieren que se verifique en París el día antes de la reunión del Congreso.

Se realizan grandes trabajos en favor de las principales candidaturas presidenciales. Decididamente lleva ventaja Mr. Ferry.

Los demás grupos republicanos que no son adictos a la persona de Mr. Ferry están divididos entre la multitud de candidatos, principalmente entre Mr. de Freycinet, Mr. Floquet y Mr. Sadi Carnot.

El Diario Oficial no publica la noticia de haber sido retirada la dimisión del Ministerio.

Hasta el jueves no se leerá en las Cámaras el Mensaje del Sr. Grevy, presentando la dimisión de la presidencia de la República.

vender ciertas notas a los ingenieros belgas.

Pide ser oído de nuevo. Han podido—dice—arrancarme mi cruz de honor, pero no arrebatarán jamás de mi corazón el amor a mi país. Comprenderéis mi indignación ante esas acusaciones de traición.

Inglaterra. Los autonomistas ingleses, habían organizado anteaer en Limerick (Irlanda) una manifestación en honor de los tres fenianos que fueron ejecutados hace muchos años en Manchester; pero las autoridades prohibieron la manifestación.

Esto no obstante, los autonomistas, sin hacer caso de la prohibición, se reunieron en el lugar anunciado.

Al querer intervenir la policía se alborotó el pueblo y empezó a apedrear a los agentes.

Entonces la policía dió varias cargas golpeando con palos a la multitud. Al resistir ésta calaron los agentes la bayoneta y atacaron con ella a los manifestantes.

Hay muchos heridos. También en Londres hubo manifestaciones populares en Hyde Park y en la plaza de Trafalgar.

Con este motivo, han funcionado los ciudadanos agentes voluntarios de policía.

No ha habido, sin embargo, desórdenes graves.

En el Hyde Park los oradores pronunciaron discursos contra la policía. Pero no ocurrió nada de particular.

En la plaza de Trafalgar la muchedumbre fué disuelta por la policía con poco trabajo.

En la semana próxima se inaugurarán las veladas musicales, las que prometen ser muchas y desde luego brillantes.

Mañana tomará posesión de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. D. Venancio González.

Es posible que la ceremonia se verifique bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Hoy a las tres de la tarde tomará posesión el señor Urzáiz del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Ayer tarde se dijo que los Sres. Romero Robledo y general López Domínguez han aconsejado al general Palacios que se ponga enfermo, y, en efecto, enfermo está el capitán general de Puerto Rico, por lo que no podrá presentarse al señor ministro de Ultramar ni al presidente del Consejo de ministros.

Se ha establecido en Denia, y funciona ya con toda regularidad y bastante buen éxito, una fábrica de acboholes etílicos, en la que entra como primera materia la pasa que por su mala calidad no puede exportarse al extranjero.

La nueva industria está llamada a adquirir gran importancia y desarrollo, especialmente en aquellas provincias que cuentan la viticultura como principal elemento de riqueza.

Abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor García Lomas da cuenta del estado satisfactorio del Erario provincial, en cuyas arcas ha ingresado en el transcurso de dos ejercicios económicos la cantidad de 1.500.000 pesetas, por liquidación.

La Corporación acuerda que se haga constar en el acta haberse enterado con gran satisfacción de este honroso resultado.

El Sr. Escribano se levanta a recoger ciertas apreciaciones hechas por un periódico de la mañana, respecto al régimen interior del Hospicio, y dice que son completamente gratuitas las asserveraciones del diario aludido, en apoyo de lo cual aduce numerosos datos que demuestran todo lo contrario de lo que se propuso el articulista, a su juicio mal informado, ó lo que es peor, guiado por aviesas intenciones.

En su consecuencia, ruega a la Diputación se sirva escogitar los medios de poner a las demasias de la prensa el oportuno correctivo.

El Sr. España, asociándose a lo manifestado por el Sr. Escribano, pide que se le conceda, como visitador que es del mencionado establecimiento, la autorización competente para llevar a los tribunales el que se ha permitido lanzar desde las columnas de un periódico acusaciones que encierran tanta gravedad y envuelven cargos por todo extremo injuriosos.

El señor marqués de Sardoal pronuncia con este motivo breves palabras en defensa de la gestión administrativa de la corporación, y propone que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 98, caso 6.º de la ley, se acuerde desde luego interponer la precedente demanda contra todo autor de sueltos, artículos ó noticias que se consideren injuriosos ó calumniosos para la diputación ó para cualquiera de los dignos individuos que de ella forman parte, y que por delegación de la misma ejercen sus funciones, siempre que el periódico en que aquellos aparezcan se niegue de todo punto a hacer una rectificación en forma.

A este fin propone que se concedan las atribuciones y facultades necesarias a la comisión provincial, llevando por supuesto su nombre y representación en el ejercicio de esta acción legal el vicepresidente de la misma.

Puesta a votación la proposición del Sr. Sardoal, queda aceptada por mayoría.

El Sr. Guillén y otro señor diputado votan en contra.

Terminado este incidente, se entra en la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de escasa importancia que figuraban en ella, á excepción de uno que queda sobre la mesa á petición del Sr. Morá.

Terminado este incidente, se entra en la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de escasa importancia que figuraban en ella, á excepción de uno que queda sobre la mesa á petición del Sr. Morá.

A las cinco de la tarde de ayer se oyeron cuatro detonaciones de arma de fuego en la Puerta del Sol que al parecer procedían del entresuelo de la casa que ocupa el café de las Columnas, en el local destinado a los billares. Acto seguido se vió rodeada la casa por parejas de Orden público que contenían á un numeroso grupo de curiosos que se había formado en los alrededores del sitio de la ocurrencia.

Después de haber la causa de los disparos, preguntamos á uno de los agentes si podía satisfacer nuestra curiosidad, y nos contestó que habían sido hechos por el inspector jefe del distrito del Hospital, D. Luis Zabala, como señal para que acudiesen á auxiliarle los agentes á sus órdenes, á fin de detener á unos puntos que se entretenían en jugar al monte.

Momentos después llegó el señor gobernador civil, y subió á la habitación en que el copo se había verificado.

De pié y con el sombrero en la mano, hallábanse unos 24 individuos alrededor de una mesa cubierta con el clásico paño verde, estando tomadas todas las puertas por los agentes de la autoridad.

El señor gobernador dirigió algunas preguntas al dueño de la casa, declarando éste que todos los detenidos eran trabajadores honrados, que por las tardes se entretenían en jugar á la siete y media, siendo un caso excepcional el que hoy se hallasen jugando al monte al entrar en dicho local el señor Zabala.

Los detenidos fueron unos 24, los que en unión de las barajas y el dinero (que parece ser no era mucho) esperaban al Juzgado de guardia, que había sido llamado por teléfono.

Francis, que aparentando estar vacíos, venían llenos de géneros de contrabando. Así lo dice un colega.

Anteaer salió de Barcelona á bordo de la escuadra austriaca, S. A. el archiduque Esteban, hermano de S. M. la reina.

Además del secretario general, Sr. Bazán, del brigadier Sánchez Gómez y del alcalde de San Juan de Puerto Rico, que han acompañado al general Palacios, ha venido á la Península en el mismo vapor y llegó ayer á Madrid, el Sr. García Lara, magistrado de la Audiencia de la isla, nombrado por aquélla para que entendiese, como juez especial, en la causa instruida por consecuencia de los sucesos de Ponce.

El Sr. García Lara celebró una larga conferencia con el señor ministro de Ultramar.

Círculo de la Unión Mercantil. Grande era la ansiedad que sentían los socios de este respetable centro de que se inauguraran sus conferencias.

Anoche vieron satisfechos sus deseos, viéndose, con tal motivo, desde antes de la hora citada, completamente llenos los vastos salones del Círculo.

Ocupó la tribuna el eminente hombre público D. Nicolás Salmerón y Alonso, disertando brillantemente acerca de «La representación que debe tener el Círculo de la Unión Mercantil en el país.»

Dicho señor, con su elocuente palabra, hizo ver cuán necesaria es su presencia en las Cortes y al mismo tiempo una crítica de los actuales presupuestos, comparándolos con los de otras naciones.

Un aplauso prolongado acogió las últimas frases de su meditada peroración.

En la semana próxima se inaugurarán las veladas musicales, las que prometen ser muchas y desde luego brillantes.

Mañana tomará posesión de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. D. Venancio González.

Es posible que la ceremonia se verifique bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Hoy a las tres de la tarde tomará posesión el señor Urzáiz del cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernación.

Ayer tarde se dijo que los Sres. Romero Robledo y general López Domínguez han aconsejado al general Palacios que se ponga enfermo, y, en efecto, enfermo está el capitán general de Puerto Rico, por lo que no podrá presentarse al señor ministro de Ultramar ni al presidente del Consejo de ministros.

Se ha establecido en Denia, y funciona ya con toda regularidad y bastante buen éxito, una fábrica de acboholes etílicos, en la que entra como primera materia la pasa que por su mala calidad no puede exportarse al extranjero.

La nueva industria está llamada a adquirir gran importancia y desarrollo, especialmente en aquellas provincias que cuentan la viticultura como principal elemento de riqueza.

Abre la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Sardoal.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor García Lomas da cuenta del estado satisfactorio del Erario provincial, en cuyas arcas ha ingresado en el transcurso de dos ejercicios económicos la cantidad de 1.500.000 pesetas, por liquidación.

La Corporación acuerda que se haga constar en el acta haberse enterado con gran satisfacción de este honroso resultado.

El Sr. Escribano se levanta a recoger ciertas apreciaciones hechas por un periódico de la mañana, respecto al régimen interior del Hospicio, y dice que son completamente gratuitas las asserveraciones del diario aludido, en apoyo de lo cual aduce numerosos datos que demuestran todo lo contrario de lo que se propuso el articulista, a su juicio mal informado, ó lo que es peor, guiado por aviesas intenciones.

En su consecuencia, ruega a la Diputación se sirva escogitar los medios de poner a las demasias de la prensa el oportuno correctivo.

El Sr. España, asociándose a lo manifestado por el Sr. Escribano, pide que se le conceda, como visitador que es del mencionado establecimiento, la autorización competente para llevar a los tribunales el que se ha permitido lanzar desde las columnas de un periódico acusaciones que encierran tanta gravedad y envuelven cargos por todo extremo injuriosos.

El señor marqués de Sardoal pronuncia con este motivo breves palabras en defensa de la gestión administrativa de la corporación, y propone que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 98, caso 6.º de la ley, se acuerde desde luego interponer la precedente demanda contra todo autor de sueltos, artículos ó noticias que se consideren injuriosos ó calumniosos para la diputación ó para cualquiera de los dignos individuos que de ella forman parte, y que por delegación de la misma ejercen sus funciones, siempre que el periódico en que aquellos aparezcan se niegue de todo punto a hacer una rectificación en forma.

A este fin propone que se concedan las atribuciones y facultades necesarias a la comisión provincial, llevando por supuesto su nombre y representación en el ejercicio de esta acción legal el vicepresidente de la misma.

Puesta a votación la proposición del Sr. Sardoal, queda aceptada por mayoría.

El Sr. Guillén y otro señor diputado votan en contra.

Terminado este incidente, se entra en la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de escasa importancia que figuraban en ella, á excepción de uno que queda sobre la mesa á petición del Sr. Morá.

Terminado este incidente, se entra en la orden del día, siendo aprobados varios dictámenes de escasa importancia que figuraban en ella, á excepción de uno que queda sobre la mesa á petición del Sr. Morá.

A las cinco de la tarde de ayer se oyeron cuatro detonaciones de arma de fuego en la Puerta del Sol que al parecer procedían del entresuelo de la casa que ocupa el café de las Columnas, en el local destinado a los billares. Acto seguido se vió rodeada la casa por parejas de Orden público que contenían á un numeroso grupo de curiosos que se había formado en los alrededores del sitio de la ocurrencia.

Después de haber la causa de los disparos, preguntamos á uno de los agentes si podía satisfacer nuestra curiosidad, y nos contestó que habían sido hechos por el inspector jefe del distrito del Hospital, D. Luis Zabala, como señal para que acudiesen á auxiliarle los agentes á sus órdenes, á fin de detener á unos puntos que se entretenían en jugar al monte.

Momentos después llegó el señor gobernador civil, y subió á la habitación en que el copo se había verificado.

De pié y con el sombrero en la mano, hallábanse unos 24 individuos alrededor de una mesa cubierta con el clásico paño verde, estando tomadas todas las puertas por los agentes de la autoridad.

El señor gobernador dirigió algunas preguntas al dueño de la casa, declarando éste que todos los detenidos eran trabajadores honrados, que por las tardes se entretenían en jugar á la siete y media, siendo un caso excepcional el que hoy se hallasen jugando al monte al entrar en dicho local el señor Zabala.

Los detenidos fueron unos 24, los que en unión de las barajas y el dinero (que parece ser no era mucho) esperaban al Juzgado de guardia, que había sido llamado por teléfono.

En el celebrado ayer tarde, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, se trató de la exposición de los vascongados para que se exima de quintas á los hijos de los que como voluntarios lucharon contra los carlistas.

Se aprobó un expediente de Hacienda sobre el modo menos dispendioso para el Tesoro de realizar los pegos en el extranjero; otro de Fomento sobre una carretera de Orihuela á Dolores; y otro de Guerra sobre adquisición de material.

Detenida discusión hubo después sobre el aumento de emigración, y particularmente en lo que se refiere á las mujeres y á los jóvenes sujetos al servicio militar.

La emigración es hoy general en Europa; acusa un malestar general y hay datos para decir que acaso sea España la nación europea que menos contingente da á América y África de emigrante, siendo de advertir, además, que los nuestros suelen volver á su patria, lo cual no acontece frecuentemente en otras naciones.

Se examinaron varios expedientes de indulto, negándose uno de Yecla, provincia de Murcia.

Y por último, ante la proximidad de la apertura de las Cortes, el Sr. Albareda exponiendo su pensamiento quiso inquirir el de sus compañeros para conocer si interpetaba bien el de todos. A grandes rasgos hubo de trazar las líneas generales del plan y marcha del Gobierno y obtuvo el asentimiento de los demás ministros.

En lo que se refiere á las Mesas de ambos Cuerpos Colegisladores, predominó el temperamento de la reelección.

La Gaceta del domingo además de los decretos que insertamos, publica los siguientes de Ultramar: Real decreto creando en Filipinas una escuela de agricultura, en la cual se darán las enseñanzas teóricas y prácticas necesarias para la formación de peritos y capataces agricultores.

Otro creando en Filipinas ocho estaciones que se instalarán en las provincias á que se refiere el expresado real decreto.

Otro jubilando á D. Ricardo Jano y Menendez, jefe de negociado, contador de la clase de segundos del Tribunal de Ouentas del Reino en la sala especial de la isla de Cuba.

Otro concediendo honores de jefe superior de administración, libre de gastos, á D. Cesar de Guillerna y de las Heras, ingeniero jefe de segunda clase de Montes, por los servicios prestados en la isla de Puerto Rico.

Otro concediendo á D. Manuel del Busto, secretario de la junta de Agricultura Industria y Comercio de Manila, el ascenso á jefe de la administración de tercera clase, que comenzará á disfrutar desde 1.º de Enero próximo.

El lienzo de Luna «El combate de Lepanto» ha sido ayer descubierto en el salón de conferencias del Senado para que el artista ultimase algunos ligeros detalles.

Una orden expresa y terminante ha prohibido la entrada en el palacio de la alta Cámara á los que no tuviesen la investidura de senador.

El cuadro de Luna, es, á juicio de personas entendidas, un prodigio de luz y tonalidad.

Podrá discutirse el desarrollo del asunto; podrá notarse algunas incorrecciones; pero está fuera de duda la vida y la vigorosa energía que el inspiador artista filipino ha sabido desplegar en esta nueva creación de su laureado pincel.

La crítica se alimentará durante mucho tiempo con las impresiones diversas que ha de producir la contemplación de este cuadro, que en realidad debiera llamarse «La victoria de Lepanto.»

Hoy lo verá S. M. la reina.

La Revista Teatral Melodrammatica, de Milan, que recibimos ayer, publica una carta de un correspondiente oficioso titulado Ne-pola que ha sorprendido la buena fe de aquel estimado colega y de su digno director el Sr. Giorgio Vianelli.

El oficioso Ne-pola acusa al correspondiente del expresado periódico de apático y olvidadizo asegurando que se ha olvidado de dar cuenta á los lectores de la Revista del suceso El Trovatore, por cuyo motivo trata él de suplir la supuesta falta. ¿Acaso le pareció poco el telegrama y carta publicado por el mismo periódico el día 15 de Noviembre por su correspondiente en esta corte D. J. de Pastors y Carratalá? ¿La redacción del mencionado periódico no colecciona los números de mismo que no se publican?

¿Cree el susodicho Ne-pola que no se habló con suficiente calor de alguna parte para él muy interesada?

Preguntas son estas que por referirse á un acreditado periodista español deberán constatar los apreciables colegas que componen la redacción de la Revista de Milan.

Español. Anteaer tarde, cuando la gente en tropel acudía á este clásico coliseo con el objeto de aplaudir el eminente Vico en La cruz del matrimonio, y después, por la noche, á Calvo y vico en Sullivan, hubo general sorpresa ante un cartel que decía «De orden del Excmo. Ayuntamiento quedan prohibidas las representaciones en este teatro.»

Se formaban grandes grupos y cada cual hacía mil comentarios de aquel anuncio.

Después, ya empezó á correr la voz de que había un hundimiento, y efectivamente, esta fué la causa de la suspensión, como lo prueba la siguiente

comunicación del Ayuntamiento dirigida al representante de la empresa.

Dice así: «Girada una visita á las obras que se ejecutan en uno de los muros del escenario del teatro Español por los arquitectos municipales D. Carlos Colubi y D. Carlos Velasco, informan á esta alcaldía presidencia con fecha de hoy: «Que entienden que el estado general del edificio y en particular el escenario del mismo es ruinoso y debe procederse inmediatamente á su demolición; y como no es posible fijar el instante en que puede ocurrir un derrumbamiento más ó menos grande de alguna parte del mismo, procede desalojarle á la mayor brevedad posible.» Y constituyendo uno de los más sagrados deberes de la alcaldía presidencial el de velar por la seguridad del vecindario, y por la del público que asiste á los espectáculos, se ve precisada á ordenar á Vd. suspender las representaciones en dicho coliseo. — Dios guarde á usted muchos años. — Madrid 27 Noviembre 1887. — P. A. del señor alcalde, el primer teniente alcalde, Eduardo Romero Paz. — Señor representante de la empresa del teatro Español.»

La Iberia, periódico ministerial, ha oído asegurar que á consecuencia de la entrevista que ha tenido el ministro de Ultramar con el magistrado de Puerto Rico, Sr. García Lara, juez especial en la causa intruida con motivo de los sucesos de Ponce, se halla el Gobierno decidido á destituir al general Palacios.

No es cierto. Claro es que á los ministeriales no ha de parecerles bien que el general haya conferenciado antes que con el Gobierno con los jefes del partido reformista; y que este partido haga bandera de combate de la cuestión suscitada; pero el Gobierno quiere obrar con gran parsimonia en este asunto, oír á todos los que le puedan ilustrar, y señaladamente al Sr. Palacios, para resolver con imparcialidad lo que corresponda en prestigio de la autoridad y en bien del país.

El Sr. Albaréda, aseguró esta madrugada á los periodistas que estuvimos en el ministerio de la Gobernación, que la tan llevada y traída cuestión de los proyectos de reformas militares no ha sido hasta ahora motivo de excoisón, ni siquiera de la más mínima disparidad en el seno del Gabinete; que estos proyectos entran en los propósitos del ministerio y se ajustan al plan del mismo como los demás que están ya presentados, ó que se presentarán por los ministros civiles; que acerca de unos y otros el Gobierno tiene sus miras en sentido determinado, como por ejemplo en los de organización provincial y municipal, en los cuales aspira á la mayor descentralización posible; pero que no ha de cerrar el paso á ninguna idea conciliadora recabando la mayor suma de voluntades en busca de acierto; ni sobre ninguno de ellos ha establecido entre los ministros competencia de prioridad ni entiende que ha de promoverse dificultad alguna toda vez que él, como sus compañeros, sólo desea que se pongan al debate, cuando de completo acuerdo con los presidentes de ambas Cámaras se presente oportunamente, influyendo en ello necesariamente las circunstancias que constituyen esencial elemento en la vida política.

El Sr. Albaréda desentenció, por consiguiente, á los que creían ver socorrida lucha para una próxima crisis que hoy, según mantiene con tesón, no está justificada.

Hasta el jueves no se presentará por Mr. Gray el mensaje al Senado y á la Cámara, dimitiendo la presidencia de la República, en la imposibilidad de formar Gabinete.

ECOS TEATRALES

Español.

En otro lugar de este mismo número podrán ver nuestros lectores explicadas las causas que han motivado el cierre del antiguo Corral de la Pacheca, cuya ancianidad y falta de solidez no ofrece garantías de seguridad para que continúe funcionando.

Ordenada su clausura á la empresa por el señor alcalde, previo reconocimiento del edificio por los arquitectos de la Villa, quedan por el pronto sin teatro los Sres. Calvo y Vico y la compañía que ambos dirigen.

Sin embargo, es muy posible que á estas horas tenga ya donde continuar sus tareas artísticas la compañía del teatro Español; porque el Sr. Conde de Michelena, tan pronto como tuvo conocimiento del contratiempo que afligía á aquella empresa y anticipándose á las proposiciones que ésta pudiera dirigirle, se anticipó á ofrecerle el teatro de la Alhambra, que, como es sabido, lleva en arrendamiento el empresario del teatro Real.

Y no se le limitó á esa noble acción el señor conde de Michelena, sino que, llevado por su amor al arte y por un sentimiento de compañerismo, ha solicitado del Gobierno, personal y directamente, la necesaria autorización (que le fué otorgada en el acto) para poder ofrecer á los Sres. Vico y Calvo la suntuosa sala del régio coliseo, á fin de que con la debida magnificencia y decoro pudieran tener lugar todas las semanas en este coliseo las celebradas funciones conocidas por los lances del Español.

Rasgos como el del señor conde de Michelena no necesitan comentarios; llevan en sí mismos un sello de bondad y de belleza que son admirados y aplaudidos desde el instante en que se conocen.

Anoche, al empezar el segundo acto de la ópera, vió el público del Real penetrar por el pasillo central de las butacas á los eminentes primeros actores de nuestro teatro Español—Vico y Calvo,—que fueron á ocupar dos fanteles de la fila 5.ª, bajo las miradas de interés y simpatías de todos los espectadores.

A última hora celebraban una importante conferencia en el despacho de la dirección con el señor conde de Michelena y con su representante don José Ferrer, siendo probable que en ella quedasen concertados los puntos más importantes para que dentro de breves días funcione la compañía dramática en el teatro de la Alhambra, donde se cree que se introducirán notables mejoras para dar al local más comodidad y confort.

Real.

El sábado volvió á cantarse *El Profeta*, que fué ocasión de un triunfo más para la señora Pasqua, que, como es sabido, ecipsa en esta ópera las glorias de todas las eminencias. También fué muy aplaudido el Sr. Tamagno por los que no tienen en cuenta que cobra 26.000 reales por función y que

el mérito artístico de este cantante no guarda relación con aquella exorbitante é inmerecida retribución. El Sr. Silvestri muy bien y los coros y la orquesta inmejorables.

La linda partitura de Donizetti *L'elisire d'amore*, se representó por tercera ó cuarta vez el domingo, proporcionando nutridos aplausos á los señores De Lucia y Baldelli. También fué muy aplaudido Blanchart en su arista de salida del primer acto.

Los honores de la noche correspondieron á la señora Gárgano, que lució é hizo gala de sus facultades en el dúo con Baldelli, que se repitió, y en el rondó de Bottesini con la fermata de Mancinelli, que también repitió después de atronadores aplausos.

Anoche volvió á ponerse en escena *Guglielmo Tell*, en cuya ejecución no estuvo el Sr. Tamagno tan feliz como otras noches.

En el dúo del primer acto con el barítono se mostró bastante mediano; y aunque el terceto lo cantó con valentía y brillantez y tuvo que repetir el solo del audante entre frenética salva de aplausos, volvió á decaer en la cavatina final del tercer acto, abusando con efecto desagradabilísimo de ese vicio de cantar con las narices.

Ustam, magnífico y superbo como siempre, repitió también el solo del andante del terceto, inmediatamente después de la ovación tributada a tenor, no siendo menor ni menos entusiasta la que conquistó el insigne bajo.

El signor Vasselli, que cada día se capta más simpatías y cada noche gusta más, fué aplaudido también en su solo del terceto al igual de sus compañeros y premiado con una salva de bravos y palmadas en la invocación de la grandiosa escena del tercer acto.

Los coros y la orquesta con Mancinelli, admirables.

Apolo.

Un episodio de una obra de Molière ha servido para que los Sres. Torres Reina y Juarraz compusiesen un juguete cómico, lírico, bailable, filosófico y de esgrima.

No les extrañe á nuestros lectores lo distingamos así, por que en *Las bodas del gran turco* hay personajes que hablan *ex cathedra*, que cantan, que bailan y que se ejercitan en el manejo de las armas, por todo lo alto.

Esto, como ustedes ven, nada tiene que ver con el gran turco, pero bueno es que nos vayamos acostumbrando á notar en las obras que se representan en muchos teatros de la Corte, falta de esa naturalidad y movimiento en la acción que constituye lo esencial del género que inmortalizó con su gran ingenio D. Ramon de la Cruz (sin música).

El motivo y argumento del sainete es tan universal, que verdaderamente no concebimos cómo pueden los autores hacer variaciones sobre el mismo tema.

Un padre que se opone á que su hija se case con un joven de regulares prendas y ésta que se disfraza de turco para templar la oposición de aquél, y engañarle contra el adagio vulgar tan conocido en nuestro país de *eres turco y no te creo*, son motivos y resortes para que el Sr. Reina ejercite su talento en la escena y el Sr. Juarraz ponga en el pentágono su inspiración de compositor más ó menos afortunado.

Esa fué la boda que ayer se realizó en Apolo. Los autores con los actores, fueron llamados al final del juguete á recibir los regalos con que el público obsequiaba á los desposados.

Sin embargo, la obra no estará casada mucho tiempo con el público, el cual pedirá pronto el divorcio.

Varietades.

Asistimos anoche á *La boda de la Polonia*, celebrada en el teatro de la calle de la Magdalena, y pasamos un buen rato.

*La Paloma*, tabladura ella y moza de rumbo, concertó su matrimonio en la plaza de la Cebada con el Polo, tratante en caballos, siendo testigos verdaderos, *menegilda* y otros personajes, y luego todos fueron convidados por el novio á un merendero de las Ventas, donde se celebró el suceso con cañe y baile y otros comestibles.

Lucía Pastor hizo una *Polonia* con muchísimo salero y tuvo que repetir dos veces el baile entre grandes aplausos.

La decoración de la plaza de la Cebada valió á su autor, Sr. Muriel, ser llamado á escena.

El libro, de D. Emilio Álvarez, está escrito con bastante gracia, y la música, de los maestros Rubio y Espino, también fué aplaudida.

Al finalizar la obra se levantó varias veces el telón, pero no se presentaron los autores por no hallarse en el teatro.

Creemos que la luna de miel se prolongará algún tiempo.

Lara.

Esta noche se verificará el estreno de la comedia en dos actos y en prosa titulada *Los inválidos*.

VARIETADES

Memorias de la Ristori.

Con motivo de haberse anunciado recientemente la publicación de las interesantes memorias de Adelaida Ristori, dice un periódico americano que forma parte de la misma el siguiente conmovedor episodio, y como no puede leerse sin sentir grandísima emoción, nos complacimos en trasladarle á los lectores. Dice así:

El 15 de Septiembre de 1857, y en el teatro de la Zuzuela de Madrid, inauguré la serie de representaciones, con *Medea*, y obtuve del entusiasmo de los madrileños todo lo que sólo con dificultad se otorga á una actriz. El teatro estaba de bote en bote. La reina Isabel, dotada de un sentimiento artístico muy delicado, se hallaba en un palco, y no perdía un gesto ni una mirada de los actores, prorumpiendo á cada instante en vivas exclamaciones.

A la noche siguiente representé *Maria Stuardo* y después *Mirra*.

El 21 tuve que repetir *Medea*. Aquella noche me ocurrió un hecho muy conmovedor, cuyo recuerdo quedó grabado en mi alma y en mi corazón.

Habiendo al teatro á la hora acostumbrada; un hermoso salón de conversación precedía á los cuartos de los artistas. Mientras mi doncella preparaba lo necesario para vestirme, los demás artistas y yo nos pusimos á pasar revista á todos los magníficos é interesantes recuerdos históricos que en aquellos días habíamos visto, así como á las costumbres tradicionales de ese hermoso país, que tanto sorprende á que le visita por primera vez.

A propósito—pregunté—¿qué puede significar esa campaña que ya tocó á su fin por las calles un hermano de una cofradía?

Me respondieron que tenía por objeto recoger limosnas para sufragios por el alma de un condenado á muerte llamado Nicolás Chapado, cuya ejecución estaba señalada para otro día. El infeliz era un soldado, que, en un movimiento de cólera había echado mano á su sable para vengarse de un sargento que le había pegado. Supe también que su hermana, ignorante de todo, hallándose por casualidad en una tienda, y habiendo visto uno de los cofrades recolector de las limosnas, preguntó el nombre del que iba á ser fusilado al otro día. Le respondió que era Nicolás Chapado.

A esta terrible noticia cayó en tierra desvanecida. Este relato me llenó de tristeza.

—¡Dios mío!—dije.—Mientras nosotros estamos aquí contentos y alegres, esperando aplausos y triunfos, ese desgraciado cuenta los minutos que le quedan de vida.

Con el alma llena de tristeza me retiré á mi cuarto. Poco después dos personas preguntaban por mí.—La señora se está vistiendo—les dije. Viendo que era inútil insistir expusieron á mi marido la pretensión con que venía. Tratábase del infeliz Chapado, á quien querían salvar.

Emocionado mi marido, corrió hacia donde yo estaba, y me dijo:

—¿Sabes que un hombre está condenado á muerte y deben fusilarle mañana?

—Ya lo sé—le respondí.

—Pues bien, dicen que tienes su vida en tu mano; que si quieres podrás salvarle....

Al oírle palidecí.... Un sudor frío recorrió todo mi cuerpo....

Una comisión ha venido ahora á decirme, y dentro de un rato volverá. Esa infeliz es un buen hombre que lleva doce años de servicios irreprochables. Sólo cediendo á un movimiento de cólera ha echado mano á la bayoneta contra el sargento, que le quería mal y acababa de pegarle delante de los compañeros. La vida de este hombre depende de la reina, que, según dicen, te quiere mucho. Pídele su perdón y no te lo negará.

—¡Pero me juzgará local!—le dije yo consternada.—¿Qué soy yo en comparación con los que ya se le han pedido inútilmente? ¡Oh! no me atrevere!

Sin embargo, volví la comisión á decirme lo que yo sabía ya. Balbuceé: no podía hablar una palabra.... ¡Tan grande era mi turbación! Por fin, rindiéndome á sus ruegos prometí, hacer la prueba. Pero entonces surgió una dificultad. El general Narvaez, duque de Valencia, presidente del Consejo de ministros, era temido por su excesiva severidad, y querían que la súplica se hiciera á espaldas suyas y á la reina directamente.

—¡Eso no!—les dije.—Ha venido recomendada al general; ha visto en él un hombre franco, leal, distinguido, amable; así es que á él pienso acudir primero. Siempre he seguido el camino recto.

—¡Pero perdéis á ese pobre hombre!—me dijeron.—¿No está ya perdido?—les contesté.—Dejadme hacer.

Bajaron la cabeza, y se retiraron persuadidos de que mi derrota era segura.

Afortunadamente, el presidente del Consejo estaba en el teatro, y le mandé á decir que le suplicaba viniese á verme. El duque de Valencia, siempre galante, accedió en seguida; me quedó sola con él y le invité á que se sentara. Mi aspecto y mi voz, que revelaban la emoción de que era presa, le asombraron.

—General, varias veces me habéis dicho que es tan grande el aprecio que me tenéis, que no podéis negarme un favor que se me antojara pedir. ¡Perdona!, pues, á ese pobre soldado! Si yo extraño; ya estoy en Madrid desde hace muy poco; pero el interés que á todo el mundo inspira ese infeliz, me da á entender que lo merezca. Me han dicho que acudiese directamente á la reina sin decirle nada; pero estoy convencida de que á vos es á quien debo recurrir primero, segura de que gracias á vuestro eficaz apoyo, mi palabra podrá llegar más fácilmente al corazón de la reina. Sé el aprecio en que os tiene y la confianza de que os da pruebas....

—Mi buena señora—respondió el duque—es imposible.... Lo siento, pero hace falta un ejemplar. Nuestras revoluciones empiezan casi siempre por el ejército.... En poco tiempo han ocurrido varios hechos semejantes.... Se ha tenido clemencia; ya veís el resultado. Hay que hacer un ejemplar. El ayuntamiento en pleno ha ido á pedir ese perdón á la reina hace un momento, y la he aconsejado que no cada, que no se deje conmovir. Después de esto, ¿cómo puedo comprometerla á que haga lo contrario?

No me desanimé con esto, y logré conmovir al duque de Valencia.

—¡Ah, señora me dijo emocionada,—cedo á vuestra súplica.... Escuchadme bien; pedid una audiencia á S. M. y os será concedida inmediatamente. Seréis recibida en un entreacto. Arrojaos á sus pies; defended la causa de ese infeliz con el calor que la habéis defendido ahora; suplicad.... la reina os quiere mucho.... la pondréis en un aprieto.... os dirá que el presidente del Consejo se opondría.... Entonces haced que me llamen, iré.... y.... aguardad.... No os digo más....

La emoción me ahogaba, impidiéndome responder á sus palabras. Le cogí la mano con transporte y seguí su consejo.

Apenas salió el general, todos vinieron en tropel hacia á mí, abrumándome á preguntas:

—¿Qué ha dicho?

—¿Consiente?

—¿Lo ha negado?

—¡Cálma, señores, calma, por favor! ¡Dejadme.... nada puedo decir.... esperad!

Terminado el primer acto, la reina me concedió la audiencia que le había pedido, y acompañada por uno de mis empresarios, el Sr. Barbieri, subí al palco regio. Me rogaron que esperase en el salón contiguo á él, y allí estaba cuando de pronto estallaron voces confusas, lamentos, ruidos de pasos precipitados; era que un rival de Narvaez, un cortésano, para hacer quedar mal al duque, quería introducir bruscamente en el palco, sin advertir antes á la reina, á la hermana del pobre Chapado. La llegada de Narvaez hizo fracasar la tentativa; pero la reina, turbada por los sollozos que había oído, se sintió desfallecer; mas apenas vuelta en sí, hizo que me introdujeran á su presencia. Todos los ministros la rodeaban. Me eché á sus pies, y besándole las manos que me había tendido

—¡Majestad, gracia para Chapado!—grité.—Sed clemente con un desgraciado que no ha podido sufrir un insulto sangriento inferido delante de sus camaradas. Conceded la vida á un súbdito sumiso, pronto á verter su sangre por su reina. Si mis escasos méritos han tenido la fortuna de conquistaros la simpatía de V. M., rogadme la gracia que de rodillas os pido.

Enternecida la reina, me dijo: —Tranquilizaos, señora, tranquilizaos.... yo quisiera.... pero el presidente del Consejo dice que.... Entonces me atreví á interrumpirla.

—Si vuestra majestad accede á lo que su corazón generoso le dicta, el presidente no se atreverá á ser tan inhumano.

Narvaez dió un paso adelante, inclinando la cabeza en señal de asentimiento. Entonces la reina, estrechándose las manos, me levantó.

—Pues bien.... señora.... sí.... le perdonaremos.

Al oír el ruido que hacía el público pidiendo lo que continuase la representación, me despedí de Su Majestad.

—Esta noche se representan varias tragedias. Esta, por lo menos, acabará en bien—me dije.—Y pidiendo una pluma, firmé la gracia solicitada. Uno de sus ayudantes corrió á comunicarla al sentenciado.

La gente me esperaba al pie de la escalera, porque se había esparcido la noticia de mi tentativa cerca de la reina. No bajé los escalones, volaba gritando:

—¡Se ha dado el perdón! ¡Se ha dado el perdón!

A mi salida á escena estalló una tempestad de aplausos y gritos. En el entusiasmo de los espectadores, el nombre de la reina se confundía con el mío. Indiqué por gestos que á ella se la debía todo el agradecimiento. Y oí que la reina, buena siempre y cariñosa, gritaba desde su palco:

—¡No, no.... á ella.... á ella!

Debo á esta reina una de las noches más memorables de mi vida, y la pluma con la cual firmé el perdón de un buen hombre, valiente y honrado, y la.... que me regalaron, será para mis hijos santo recuerdo de una alegría inmensa experimentada por su madre.

Pero aunque me fué otorgada la vida del pobre soldado, no por eso dejó de ser condenado á cadena perpetua en el presidio de Alcalá. Dura era la pena, pero soportable, comparada con la que iba á sufrir. Sin embargo, cuando la reina Isabel dió luz al príncipe de Asturias, imploré una conmutación de la pena, y quedé reducida á seis años.

En uno de mis viajes á Madrid quise conocer á aquel desgraciado; las cartas que, sin habermelas visto nunca, me escribía, me le presentaban como un hombre de excelente corazón, honrado y muy reconocido. Solicité permiso para verle en su prisión, que estaba á corta distancia de Madrid, y el gobernador me lo concedió.

Llegada allí con mi marido y uno de mis antiguos amigos, me introdujeron en la sala de visitas. Poco después Nicolás Chapado estaba delante de mí. Vestía el traje del presidio y, con la cabeza baja estrechaba la gorra entre sus manos.... Se echó á mis pies, besando con transporte mis vestidos, sin que la emoción que sentía le permitiese hablar una palabra.

Todos estaban conmovidos. Yo no podría repetir las frases de agradecimiento en que prorumpí por fin, ¡y cuánto me turbaron! Luego supe que, por su conducta irreprochable, se había captado la confianza de sus superiores y el aprecio de sus compañeros de castigo; le habían hecho cabo de vara, y todos le amaban y le obedecían. Supe también que el sargento, causa de su desgracia, habiendo caído gravemente enfermo, quiso verle en el momento de morir para pedirle perdón del mal que injustamente le había hecho. Chapado le perdonó. Prometió no descuidar ningún medio para obtener su libertad.

En cuanto se supo que yo estaba en el presidio, todos querían verme, y mientras bajaba la escalera, entre el comandante y Chapado, los presidiarios se arrodillaban á mi paso, descubriendo respetuosamente su cabeza.... Inútilmente intentaría decir aquí la emoción que me poseía en aquel momento en que mis ojos estaban llenos de lágrimas.

Habiendo obtenido después la libertad de Chapado, siempre que yo iba á Madrid venía á verme, y cuando le daba billetes para que asistiera á la función, tenía en él un alabardero infatigable. Me han dicho que al bajar el telón, en los entreactos, y aún después de algunas explosiones de aplausos del público, cuando los demás le imponían silencio, él contaba su ligübre historia á sus vecinos, aun á aquellos que no tenían interés ninguno en saberla.

—Figuraos que yo estaba ya en capilla, con el cura que pedía por la salvación de mi alma á mi lado.... Que fué ella la que pidió y obtuvo de la reina Isabel mi perdón.... Que la quiero más que si fuera mi madre.... Que me haría matar por ella.... Y terminaba estos impetuosos transportes, gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Viva la Ristori! ¡Viva la Ristori!

ADELAIDA RISTORI.

**Gaceta de hoy.**  
PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando Presidente del Senado á D. José Gutiérrez de la Concha, y vicepresidente de dicho cuerpo á D. Tomás Mosquera, D. Francisco de Paula Pavia y Pavia, D. Cristóbal Colón de la Cerda y D. Gaspar Núñez de Arce.

**Almanaque.**  
SANTO DE HOY.—San Saturnino.

**Boletín de ayer.**  
Madrid.—Contado, 65'30.—Fin de mes, 65'25.—Próximo, 66'40.—Exterior, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Cubas nuevas, 00'00.—Banco de España, 00'00  
Barcelona.—Interior, 66'32.—Exterior, 67'72.  
Paris.—Particular, 67'25.

**Espectáculos para hoy.**

REAL.—A las 8.—F. 41 de abono.—T. 1.ª impar.—La Traviata.  
ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—F. 59 de abono.—T. 5.ª impar.—Serie 2.ª.—El dominó azul.  
COMEDIA.—A las 8 y 1/2.—T. 2.ª.—Serie 3.ª.—El Sr. D'Alber.—Las propinas.  
APOLO.—A las 8 y 1/2.—Las bodas del gran turco.—R. R.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.  
PRIO.—A las 8 y 1/2.—Blanca de Saldaña.  
VARIETADES.—A las 8 y 1/4.—Por sacar la cara.—Niña Pancha.—Fruta prohibida.—La boda de la Polonia.  
LARA.—A las 8 y 1/2.—T. 1.ª par.—Serenol.—Los inválidos (extremo).—Segundo acto de la misma.—Con el agua al cuello.  
NOVEDADES.—A las 8 y 1/4.—Grandes y chicos.—Un día en las ventas (extremo).—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la misma.  
ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La cruz de San Lucas.—Los trannochadores.—Una señora en un trío.—Caballeros en plaza.

SECCION DE ANUNCIOS

Alcalá, 5 J. BELMAR Alcalá, 5  
ENTRESUELO ENTRESUELO

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

Se afeita, corta y riza el pelo. Gabinete reservado para teñir el pelo y la barba. Se confecciona toda clase de postizos.

Alcalá, 5, entresuelo.

NOTA. En el mismo se expende la higiénica Agua vegetal de Arroyo, de excelentes resultados para devolver los cabellos blancos á su primitivo color, sin manchar la piel y la ropa y de fácil aplicación.

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VÉJIGA, de los RÍÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenalías, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS. Enigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.



CON CREOSOTA DE ALQUITRAN DE HAYA

Unico remedio pudiendo evitar ó curar la .TISIS

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla. — Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados contra las: TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION, BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.

A fin de evitar las falsificaciones, exigirel sello del Gobierno francés, en cada frasco. — Precio 14 reales. Fabricación: PARIS, 105, Rue de Rennes. — Depósito en MADRID, Compañía Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias.

EL ECO NACIONAL  
Diario político de la mañana.

Redacción y Administración: calle de la Biblioteca, 7, entresuelo izquierda.

Precios de suscripción:

En Madrid, pagando directamente á la Administración.	1,50 pesetas al mes.
Provincias.	6,00 id. trimestre.
Ultramar y Extranjero.	30,00 id. semestre.
Cuba, Puerto Rico y Filipinas.	50,00 id. año.

Cuando se gire á cargo de sus suscritores, se aumentará una peseta más por trimestre por quebranto de giro y comisión.

Número suelto, UNA PESETA.

Puntos de suscripción y venta:

En Madrid, en las Oficinas: calle de la Biblioteca, núm. 7, principal izquierda, y en provincias, en casa de los corresponsales.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensión á

New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.
- El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y las de El Havre el 14.
- El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore y servicio á Ilo-Ilo y Cebú

Trece viajes anuales, partiendo de LIVERPOOL, con escalas en CORUÑA, VIGO, CÁDIZ, CARTAGENA, VALENCIA Y BARCELONA, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1897. De MANILA saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LÍNEAS DEL RÍO DE LA PLATA

costa occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1897.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Barcelona, La Compañía Trasatlántica, y señores Bipol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid, don Julian Moreno, Alcalá.—Liverpool, señores Larrinaga y Compañía.—Santander, don Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, don E. Da Guarda.—Vigo, don Antonio Lopez de Neira.—Cartagena, Bosch hermanos.—Valencia, Dart y Compañía.—Manila, señor Administrador general de la Compañía general de Tabacos.

Especialidad en pelucas y peinados.

PEÑA

Peluquero y perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia, Paris y Madrid con la medalla de primera clase y socio de mérito del Fomento de las Artes, ofrece á usted su acreditado establecimiento, situado en el centro de la Corte, Abada, 24, tienda.

Se hacen pelucas de todas clases de nueva invención, para señoras y caballeros, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos. En dicho establecimiento se encuentra toda clase de novedades en peinados de señora, como la de tantos pertenecientes al ramo de peluquería y perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase. Se recibe toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remiten á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

PEÑA.—ABADA, 24, TIENDA.

EL DIAMANTE ANTIGASTRÁLGICO

PREPARADO POR

El Doctor D. Juan de Torres Ramirez.

Medicamento el más seguro y eficaz que hasta hoy se conoce para combatir toda clase de afecciones del estómago, por antiguas ó crónicas que sean, ya sean acedias, dolores agudos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad ó atonía del estómago, flatos, falta de secreción en los jugos gástricos, y en fin, cuantos trastornos dependan de tan importante viscera.

Venta en la Farmacia del Doctor Moreno, Postigo de San Martín, núm. 23, Madrid.

A los Sres. Farmacéuticos se les hará un descuento proporcional al pedido. PRECIO: 5 pesetas caja.—En provincias, certificada, 50 céntimos más.

REGINA Preciosa novela de A. de Lamartine.

Traducción de don José Feito Garcia. Se vende en la Administración de este periódico, en las librerías de Fe, Carrera de San Jerónimo, 2, y de Murillo, Alcalá, 7, á una peseta ejemplar. Se remite á provincias abonando 1,25 céntimos. A los suscritores á EL ECO NACIONAL se les remitirá por la mitad de precio, y se regalará á los que se suscriban por un año.

Ayuntamiento de Madrid

ANISETTE SUPERFINE

MARIE BRIZARD Y ROGER, DE BORDEAUX.

Botella de litro . . . . . 28 reales.

Id. de medio . . . . . 15 id.

Depósito: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74, duplicado, piso 1.º

La cual garantiza la legitimidad de este licor.

À LOS BAÑISTAS

Nueva fonda de los baños de Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz)

DE DON ANTONIO CABEZA DE VACA

calle de García Gutiérrez, núm. 9, y Risso, 8.

Las grandes y agradables condiciones que reúne esta fonda, la hacen una de las mejores de España. Montada con todos los adelantos modernos, proporciona un alojamiento económico, servido con esplendidez y esmero.

El dueño de este hermoso establecimiento, para facilitar ventajas y beneficios á los señores bañistas, que en gran número acuden á dicha ciudad, tiene dispuesto este año un servicio especial de carruajes, exclusivamente para el tránsito de la citada fonda al establecimiento balneario.

Hay excelentes departamentos, y los precios son económicos.

Cocina francesa y española.—Mesa redonda á las cinco y media.

DEPÓSITO DE VINOS

LIGÍTIMOS DE VALDEPEÑAS

POR CUENTA DEL PROPIO COSECHERO

Barco, núm. 35, bajo.

En este establecimiento sólo se expenderán vinos puros de la clase más superior al precio de 9 y 10 pesetas arroba. Pos botellas á 50 céntimos, sin casco.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» \* «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigástrico, Antibilioso

Contra: ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una eucharada de café deseada en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

INTERESANTE

¡NO MÁS OPERACIONES QUIRÚRGICAS!

Con un nuevo sistema, de éxito infalible, curamos toda clase de tumores, heridas, aunque sean de los huesos, caries, cáncer en sus diferentes manifestaciones y todas aquellas enfermedades que antes requerían operaciones cruentas y dolorosas.

Curamos sin operar.

Nadie se deje operar sin venir á nuestra consulta.

REUMATISMO

Curación completa de reumatismos y dolores nerviosos con nuestro admirable bálsamo Flora tropical, que se halla de venta en las principales farmacias y en nuestro gabinete de consulta.

HERPES Y ENFERMEDADES DE LA PIEL

Curación infalible y radical de estas enfermedades con nuestro nuevo sistema.

Éxito de muchos años.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Sin operar: rijas, fistulas, oftalmías simples, granulosas y purulentas.

Curación completa y segura.

ÉXITO INFALIBLE

— HORAS DE CONSULTA —

Todos los días de tres á cinco.

Gratis á los pobres los viernes de dos á tres.

Calle de la Libertad, 10, segundo izquierda.